

Delimitación de Parcelas - Mz 14244 (Mz69)

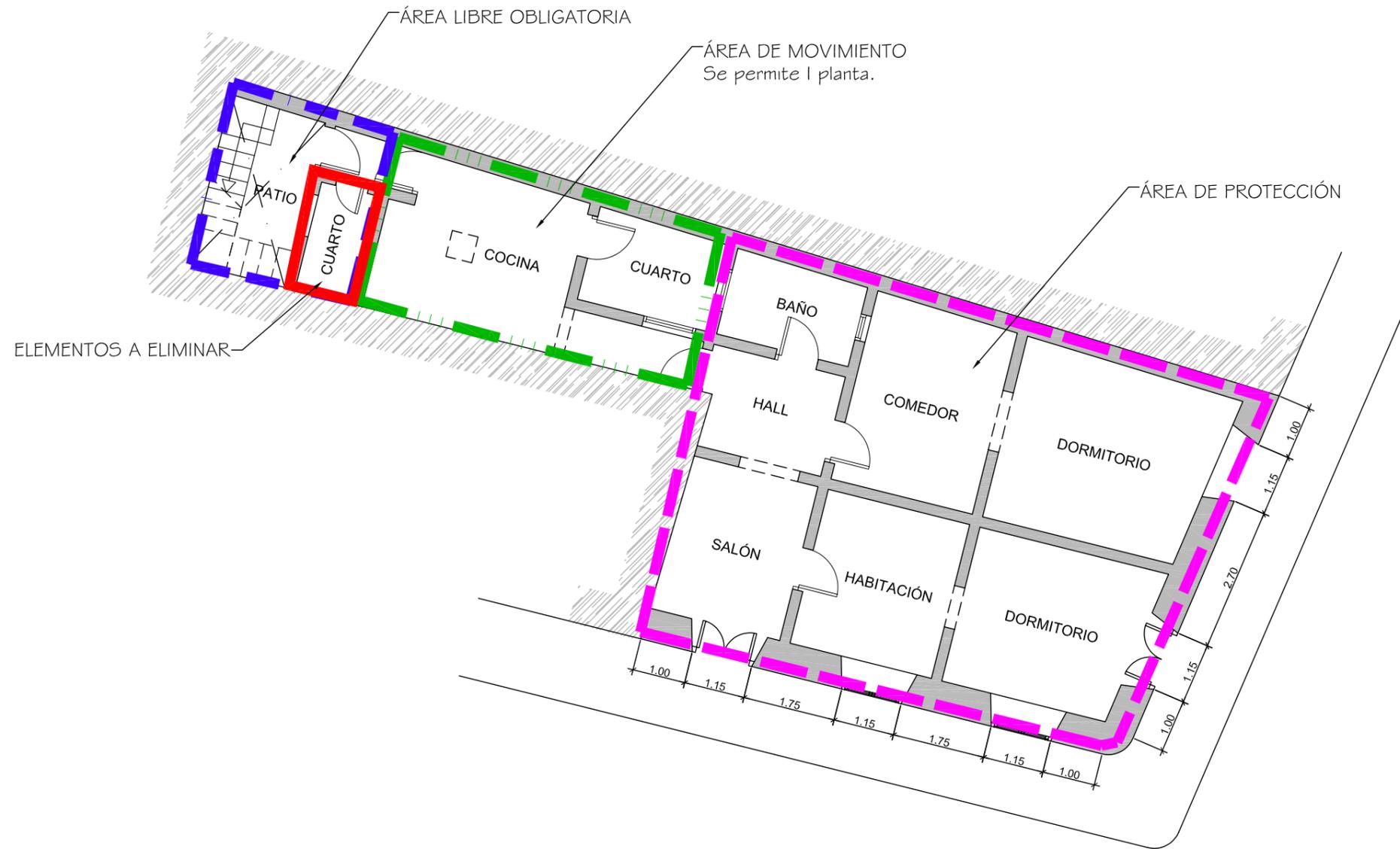
* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:

- I PLANTA DE ALTURA.
- II PLANTAS DE ALTURAS.
- III PLANTAS DE ALTURAS.
- IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR
- ÁREA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	Manzana nº 14244
		Manzana	69 Parcela TODAS
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 5 10 15 20 25 30 35m	JULIO - 2005	1/500	04
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=500	Ref. Cad MZ69 Ordenanza.dwg	



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL
DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZA	Situación	Calle Viana nº 81, esq. Cabrera Pinto, nº 2	
		Manzana	69	Parcela

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica	Fecha	JULIO-2005	Escala	1/100	Número	06
0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m	Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	06-MZ69P16	Ordenanza.dwg	
	DIN A3	1000=100				

MZ CATASTRAL 14244 MZ 69

Manzana	69	
Parcela	16	
Dirección		Viana, 81 esq. Cabrera Pinto, 2
Referencia catastral		14244- 16
Protección anterior		Ambiental 3
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		Lo demarcado en color magenta.
Plantas elementos protegidos	1	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar		Elementos que invaden el patio.
Elementos a recuperar		Recuperación general del inmueble.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento, se permite 1 planta.
Plantas de la nueva edificación	1.	
Patio		Recuperar el existente.
Condiciones de uso		Z3CH
% Ocupación máxima permitida		La resultante de aplicar la ordenanza gráfica.
Fachada		Se protege volúmenes, texturas, carpinterías y acabados.